



ZONA 6: Escuela N° 103 " Coronel Nicolás Barros"
Anillaco - Castro Barros

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

LA RIOJA INFORME MENSUAL DE PERSONAL

MES: MARZO AÑO: 2025 JURISDICCIÓN: LA RIOJA ESCUELA: N° 103. GRUPO: ARU NOMBRE DE LA ESCUELA: CORONEL NICOLAS BARROS

1	2	3	4	5
Mañana	PERIODO LECTIVO	Varones	Total de días en que funcionó	Domicilio: Av. Cnel. Nicolás Barros Loc. Anillaco Dpto. Castro Barros
Tarde	MARZO/25 - FEBRERO/26	SS	18	Direc. Postal Esc.5.301
Intermedio		Mujeres	Total de días en que no funcionó	Direc. Telegrama
Vespertino	PERIODO DE CLASE	SS	0	Direc. Postal director 5.301
Completo	X MARZO/25 - DICIEMBRE/25	Mixta	(consignar fecha)	En ejercicio: Roberto Alejandro Luna
		X	—	Consignatario Roberto Alejandro Luna Tel. de la Esc. 03827-482025




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

PERSONAL TITULAR EXCLUSIVAMENTE

6	7	8	9	10	11 12		13					14		15		16	17		18			
Documento	Apellido y Nombre	Fundón	Grado	Sección	ALUMNOS			LICENCIAS					INASISTENCIAS		TARDANZAS		Días de asistencia	Días en que		Procedencia nuevo destino o causa		Domicilio/ Resolución N°
					Inscriptos		Asistencia	Media	Desde	Hasta	Art.	Total días	Justificadas	Injustificada	Justificada	Injustificada		Entro	Salió	Escuela	Jurisdicción	
					V.	T.																
—	Cargo vacante	D	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Cargo vacante por traslado definitivo RESOL. N°1384/13 Nieto Laura F.	
23.980.639	Luna, Roberto Alejandro	VD	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	03	05	09	—	—	Toma de Posesión como Vicedirector Titular el 05/03/25 por Res. Ministerial N°1646/24. Por concurso de ascenso	
—	Cargo Vacante	SP	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Cargo vacante por ascenso de la titular Torres Azucena a Vice Directora Titular	
17.483.815	Nieto, Roberto Fabián	SA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	01	31	—	—	Afectado del Ministerio de Hacienda de La Rioja Decreto 881/1991	
30.320.100	Contrera, María de los Angeles	SA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	08	05	16	—	—	Personal Administrativo Lic. Sin goce de haberes.	




Luna Roberto Alejandro
 Director
 Faculta N° 103

									17	31	Ley 9911/17 Art. 9.2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	Lic. Sin goce de haber es a partir del 17/03/25
---	Desdoblamiento sin Cargo	---	--	1°	U	JC	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
---	Desdoblamiento sin cargo	---	---	2°	B	JC	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
33.386.477	Herrera, Daniela del Huerto	MG	2°	A	6	9	--	9	01	31	Art. 7.6.1	31	--	---	---	---	---	---	---	---	Docente Titular Decreto 0328/25 desde el día 29/02/2023.
29.837.915	Brizuela, Verónica Irene	MG	3°	A	11	15	--	15	01	18	Art. 7.2.0 Reincorporación 19/03/25 por Alta médica	18	--	---	---	---	08	19	31	--	Docente Titular. Decreto 111/23 desde el día 07/02/24
27.255.882	Pedraza, Rosa Elizabeth	MG	3°	B	7	11	--	11	--	--	Promovida Vice Directora Suplente el 13/03/25	---	---	---	---	--	06	05	12	---	Docente Titular. RESOL. 1382/13 vacante por jubilación de Varela Estela M.
25.737.333	Nieto, Oscar Alberto	MG	4°	A	7	15	--	15	--	--	Cambio de Funciones. Res. 2808/24 y Res.0407/25, a cumplir funciones en Esc. N° 19 Domingo Matheu	--	--	---	---	---	---	---	---	---	Docente Titular concurso de ingreso a la carrera docente N° 2041/18. Vacante por jubilación de Mercado, Marta Josefina
23.616.405	Miranda, Marta Karina	MG	4°	B	7	14	--	14	--	--	Relevo de Funciones Res.62/25 y 295/25	--	--	---	---	---	---	---	---	---	Docente Titular concurso de ingreso a carrera docente N°1859/19. Cargo vacante por ascenso



[Firma]
Luna Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Anillaco

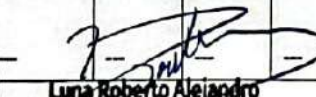
																						del prof. Delgado Ramón Edgardo.
23.616.444	Quinteros, Patricia Francisca	MG	5°	A	7	12	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	15	10	31	-	-	Docente Titular Res. 1382/13 cargo vacante por jubilación de Peralta Juan de Dios
-	Cargo Vacante	MG	5°	B	4	12	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Cargo vacante por jubilación de la docente titular Moreno Miriam del Carmen. Res. 2562/18
20.108.581	De La Vega, Eliana Emílice	MG	6°	A	9	17	-	17	-	-	Res. S.G.E.N° 722/24 y Res. S.G.E.N° 0018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Docente Titular Decreto 111/23 desde el día 07/02/23
-	Cargo Vacante	MG	6°	B	8	13	-	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Cargo Vacante por jubilación de la docente Moreno, María del Rosario
23.406.739	Ontiveros, Luis Fabián	MG	7°	A	9	17	-	17	-	-	Promovido a Secretario Pedagógico Suplente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Docente Titular Res. 164/99 vacante por ascenso de Torres Azucena.
24.021.444	Pedraza, Carla Lorena	M G	7°	B	10	16	-	16	26	26	Art. 10.4	01	-	-	-	-	17	01	31	-	-	Docente titular Decreto 111/23 desde el día 07/02/23 .
26.801.232	Castro, Graciela Adriana	MG	Adm.	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	18	01	31	-	-	Docente Titular Esc. N° 137 Virgen del Rosario de San



Luna Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barrios"
 Anillaco

																					Nicolás con Cambio de Funciones para desempeñarse en nuestra Institución Res.2808/24 y Res. 0407/25
—	Cargo vacante	Música	1ª a 7ª	A y B	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Cargo vacante por jubilación de la Prof. Romero Vega, Teresita del V. Resol.1389/22
32.142.832	Peralta Rita Annabel	Ed. Física	1ª a 7ª	A y B	—	—	—	—	28	28	Art.10.4	01	—	—	—	—	17	01	31	—	Docente titular Resol. 2041/18. Vacante por traslado de la Prof. Fuentes Yahel M.
35.503.327	Cortez Ramona Lorenza	Plástica Visual	1ª a 7ª	A y B	—	—	—	—	11	11	Art.10.4	01		—	—	—	16	01	31	—	—
									19	19	Art. 7.9.0	01									
—	Cargo vacante	OLTA	1ª a 7ª	A y B	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Cargo vacante por jubilación de la Prof. Luna Estela. Resol.1602/12
—	Cargo vacante	OLTA Y TR	1ª a 7ª	A y B	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Cargo vacante por jubilación del Prof. De la Vega Edmundo Anselmo. Resol. 0149/20
17.428.273	Herrera Enrique Fernando	PSG	—	—	—	—	—	—	—	—							18	01	31	—	Decreto 717/19




 Luna Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Anillado

24.048924	De la Vega Claudia Edith	PSG	—	—	—	—	—	—	01	31	Art. 48 INC,C	31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Personal de servicios generales. Decreto N°1579/20
24.304.829	Córdoba, Margarita	PSG	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	01	31	—	—	Personal de servicios generales. Decreto N° 1579/23	
24.324.146	Fuentes Mercado Ángela del Carmen	PSG	—	—	—	—	—	—	01	31	Art. 48 INC. C	31	—	—	—	—	—	—	—	—	Personal de servicios generales. Decreto N°1579/20	
20.108.576	Fuentes, María Elena	PSG	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	01	31	—	—	Personal de servicios generales. Decreto N°1579/20	
26.870.062	Rodríguez, Boris Adrián	PSG	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	01	31	—	—	Personal de servicios generales. Decreto N°1579/20	
26.311.048	Nieto, Mónica Elizabeth	PSG	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	01	31	—	—	Personal de servicios generales. Decreto N°1579/20	
16.020.737	Vargas, Jorge Eduardo	PSG	—	—	—	—	—	—	01	31	Art. 48. INC. C	31	—	—	—	—	—	—	—	—	Personal de servicios generales. Decreto N° 1579/20	
26.054.492	Quintero, Martín	PSG	—	—	—	—	—	—	17	31	Art. 48- INC. C	15	—	—	—	—	08	01	31	—	—	Personal de servicios generales. Decreto N° 1579/23 desde el día 17/03/15
22.993.733	Vega, Vilma Alejandra	PSG	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	01	31	—	—	Personal de servicios generales. Decreto N°1579/20	
32.142.808	Barros, Renzo Emanuel	PSG	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	01	31	—	—	PSG Designación decreto N° 2112/23 el día 17/11/23	



[Firma]
Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barrios"

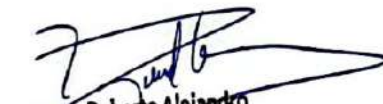
22.693.410	Bongiorno, Mariela Alejandra	PSG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	01	31	-	-	PSG Designación decreto N° 2112/23 el día 17/11/23
44.199.446	Carrasco, Daniela Elizabeth	PSG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	-	-	PSG Designación decreto N° 2112/23 el día 17/11/23
30.349.910	Carrasco, Valeria Beatriz	PSG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	-	-	PSG Designación decreto N° 2112/23 el día 17/11/23
39.903.654	De La Vega, Néstor Gastón	PSG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	-	-	PSG Designación decreto N° 2112/23 el día 17/11/23
39.903.690	Delgado, Alejandro Miguel	PSG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	-	-	PSG Designación decreto N° 2112/23 el día 17/11/23
27.047.636	Díaz, María de los Ángeles	PSG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	-	-	PSG Designación decreto N° 2112/23 el día 17/11/23
31.960.956	Durán, Verónica Beatriz	PSG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	-	-	PSG Designación decreto N° 2112/23 el día 17/11/23
24.579.533	Fuentes, Deolinda del Valle	PSG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	-	-	PSG Designación decreto N° 2201/23 el día 28/11/23
26.311.050	Nieto, Lía del Carmen	PSG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	-	-	PSG Designación decreto N° 2112/23 el día 17/11/23
21.892.566	Perea, Lorenzo Lisandro	PSG	-	-	-	-	-	-	-	17	31	Art. 48.INC. C	15	-	-	-	08	01	31	-	-	PSG Designación decreto N° 2112/23 el día 17/11/23
34.646.690	Rodríguez, Luis Enrique	PSG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	-	-	PSG Designación decreto N° 2112/23 el día 17/11/23



[Firma]
Luna Roberto Alejandro
 Director
 Bodega N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Anillaco

31.745.188	Rodriguez, María Angélica	PSG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	-	-	PSG Designación decreto N° 2112/23 el día 17/11/23
26.870.063	Rodriguez, Adriana Noelia	PSG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	30	-	-	PSG Designación decreto N° 2112/23 el día 17/11/23
38.764.140	Toledo, Gabriela del Carmen	PSG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	-	-	PSG Designación decreto N° 2112/23 el día 17/11/23
39.903.630	Toledo, Lía Rosa	PSG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	-	-	PSG Designación decreto N° 2112/23 el día 17/11/23




 Luna Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Anillaco

PERSONAL INTERINO Y SUPLENTE

	1	2	3	4	5	6	7				8 9		10			11			12		13	
Documento	Apellido y Nombre	Función	Carácter	Grado	Sección	Turno	LICENCIAS				FALTAS Y TARDANZAS				SERVICIOS EN EL MES			FECHA DE INGRESO			ORIGEN DE LA VACANTE	DOMICILIO
							Desde	Hasta	Total días	Art.	Justificada	Injustificad	Justificada	Injustificad	Total	Desde	Hasta	Día	Mes	Año		
23.615.444	Quinteros, Patricia Francisca	D	I	-	-	JC	-	-	-	-	-	-	-	03	01	09	19	03	18	Directora Interina por traslado definitivo de Nieto Laura F. Res. 1384/13r	San Pedro-Dpto. Castro Barros	
										Cesó el 10/03/24 por toma de posesión de cargo como Director Interino el prof. Luna Roberto Alejandro	-	-	-	-	15	10	31	10	03			25
23.980.639	Luna, Roberto Alejandro	D	I	-	-	JC	-	-	-	Toma posesión de cargo el día 10/03/25	-	-	-	-	15	10	31	10	03	25	Director Interino por traslado definitivo de Nieto, Laura F. Res. 1384/13	Anillaco, Dpto. Castro Barros.




Luna Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Anillaco

27.255.882	Pedraza Rosa Elizabeth	VD	I	-	-	JC	-	-	-	-	-	-	-	-	01	04	18	03	18	Vice directora interina por jubilación de Torres Azucena Res. 2137/18	Los Molinos- Dpto. Castro Barros	
		VD	S	-	-	JC	-	-	-	-	-	-	-	-	12	13	31	13	03	25	Vice directora suplente por promoción del prof. Luna Roberto Alejandro como Director Interino	Los Molinos Dpto. Castro Barros
23.406.739	Oniveros Luis Fabian	SP	I	-	-	JC	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	06	06	18	Vacante Moreno María del Rosario con Cambio de Funciones Resol.049/22	Anillaco- Dpto. Castro Barros
27.913.721	BRIZUELA, Roxana Nicolasa	MG	S	1*	U	JC	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	02	03	20	Desdoblamiento sin cargo Resol. 136/24 autorizado por la docente titular Brizuela Verónica Irene.	Anjullón- Dpto. Castro Barros
34.846.650	HERRERA, María Laura	MG	S	2*	A	JC	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	22	08	24	En reemplazo de la docente Herrera, Daniela del Huerto en uso Art. 7.6.1	Aminga- Dpto. Castro Barros



[Signature]
Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

33.223.461	MERCADO, Micaela	MG	S	2°	B	JC	-	19	19	Art. 10.4	01	-	-	-	17	01	31	02	06	24	Desdoblamiento sin cargo Res. S.G.E. N°0136/24	Anillaco- Dpto. Castro Barros
22.311.027	ROMERO, Maria Carina	MG	S	3°	A	JC	-	-	-	Cesó 19/03/24 por reincorporación de la docente Brizuela Verónica I.	-	-	-	-	10	01	18	30	07	24	En reemplazo de la docente Brizuela, Verónica Irene en uso de Lic. Art.7.2.2	Anillaco- Dpto. Castro Barros
35.712.681	Gottlieb, Karis Jesica	MG	S	3°	B	JC	-	-	-	Cesó el 05/03/25 por reincorporación de la prof. Titular Pedraza, Rosa Elizabeth	-	-	-	-	-	-	-	22	02	24	En reemplazo de la docente Contreras Ana Laura en uso de Lic. Art. 7.3.0	Anjullón- Dpto. Castro Barros
31.159.734	Contreras, Ana Laura	M G	S	3°	B	JC	-	01	04	Lic. Art. 7.3.0	-	-	-	-	10	17	31	17	03	25	En reemplazo de la Prof. Pedraza Rosa	Anillaco- Dpto. Castro Barros




Luna Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Anillaco

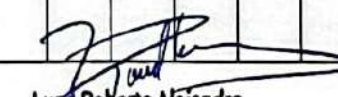
										Cesó por presentació n de la docente titular el 05/03/25											Elizabeth promovida a vice directora	
										Toma de posesión de cargo en reemplazo de la docente Pedraza, Rosa Elizabeth a partir del 17/03/25												
34.846.659	Díaz, Alejandra Delicia	MG	S	4*	A	JC	-	06	06	Art. 10.1	01	-	-	-	17	01	31	18	04	24	En reemplazo del docente Nieto, Oscar Alberto. Cambio de Funciones Res. 1532	San Pedro- Dpto. Castro Barros
31.745.349	Nieto, Carolina Judith	MG	S	4*	B	JC	-	01	31	Art. 7.2.0	31	-	-	-	-	-	-	23	08	21	En reemplazo de la docente titular	Anjullón- Dpto. Castro Barros



Luis Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillado

																					Miranda Marta Karina	
33.166.150	Brizuela, Silvina Soledad	MG	S	4*	B	JC	-	12	12	Art. 10.4	01	-	-	-	16	01	31	15	08	24	En reemplazo de la docente de la docente Nieto Carolina Judith en uso de Lic. 7.2.0	San Pedro- Dpto. Castro Barros
								26	26	Art. 10.4	01											
26.311.034	Fuentes, Vanina Gabriela	MG	S	5*	A	JC	-	-	-	-	-	-	-	-	03	01	09	27	03	18	En reemplazo de la docente Quintero Patricia Francisca	Pinchas- Dpto. Castro Barros
21.356.366	Nieto, Maria Elena	MG	S	5*	B	JC	-	01	30	Art. 7.2.0	30	-	-	-	-	-	-	26	02	14	Vacante por Jubilación de Moreno Miriam del Carmen Res. 2562/18	Anillaco- Dpto. Castro Barros
								31	31	Lic. En trámite	01											
35.503.374	Mercado, Laila Celeste8	MG	S	5*	B	JC	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	29	02	22	En reemplazo de la docente Nieto María Elena por uso de Lic. Art.7.2.0	Aminga- Dpto Castro Barros




 Luna Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Anillaco

25.018.390	Ocampo, María del Carmen	MG	S	6°	A	JC	-	27	27	Art. 10.4	01	-	-	-	17	01	31	29	02	16	En reemplazo de la docente De La Vega Eliana Emilce. Afectada al equipo Tecn. Terrít. Dpto. Castro Barros. Dircc. De Sist. Y Tec. Educ. Res. 0018	Aminga- Dpto. Castro Barros
21.799.065	Heredia, Alfredo Augusto	MG	S	6°	B	JC	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	15	03	24	Vacante por jubilación de la docente Moreno María del Rosario	Anillaco- Dpto. Castro Barros
34.085.834	Brizuela, Sabina Florencia	MG	S	7°	A	JC	-	-	-	-	-	-	-	-	18	01	31	13	06	18	En reemplazo del docente Ontiveros, Luis Fabián	Anillaco- Dpto. Castro Barros
26.311.027	Romero, María Carina	OLTA	I	1° a 7°	A y B	JC	-	-	-	Ley 9911/17 Art. 9.2 Lic. Sin goce de Haberes	-	-	-	-	-	01	18	10	04	14	Vacante por jubilación de la Prof. Luna Estela. Resol 1602/12	Anillaco- Dpto. Castro Barros
							-	-	-	Reincorporación 18/03/25 por presentación de la	-	-	-	-	08	19	31					




 Luna Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Anillaco

MAESTROS ESPECIALES

Documento	1 Apellido y Nombre	2 Materia que dicta	3 Carácter	4 HORAS SEMANALES		5 DÍAS EN QUE DICTA						6 COMPLETA HORA EN				7 ORIGEN DE LA VACANTE	8 DOMICILIO
				Asignatura	H. que dicta	Turno	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Escuela	Jurisdic.	Escuela	Jurisdic.		
35.503.327	Cortez, Ramona Lorenza	Plástica Visual	T	Plástica Visual	18	JC	2	2	3	3	2					Jubilación de Romero Vega Mercedes Rebeca	Anillaco- Dpto. Castro Barros
26.555.195	Contreras, Esteban Elias	Música	I	Música	18	J C	3	3	2	2	2					Jubilación de Romero Vega Teresita del V.	Anillaco- Dpto. Castro Barros
35.149.521	Teruel Fernández, Joana Vanesa	Música	S	Música	18	JC	3	3	2	2	2					En reemplazo del prof. Contreras, Esteban Elias en uso de Lic. Esp.Res. 1520/24	
32.142.832	Peralta, Rita Annabel	Ed. Física	T	Ed. Física	18	J C	2	2	3	2	3					Traslado de la Prof. Fuentes Yahel Mercedes	Anjullón- Dpto. Castro Barros
—	Cargo Vacante	OLTA	—	—	—	J C	—	—	—	—	—					Jubilación de Luna Estela. Resol. 1802/12	Anillaco-Dpto. Castro Barros
—	Cargo Vacante	OLTA Y TR	—	—	—	J C	—	—	—	—	—					Jubilación de De la Vega Edmundo Anselmo.Resol.0149/20	Aminga. Dpto- Castro Barros
26.311.027	Romero, María Carina	OLTA	I	OLTA	18	J C	3	3	2	2	2					Jubilación de la Prof. Luna Estela	Anillaco-Dpto. Castro Barros




 Luna Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Anillaco

27.914.174	Chumbita, Roque Alfredo	OLTA Y TR	1	OLTA Y TR	18	JC	3	3	2	2	2						Vacante por jubilación del Prof. De la Vega Edmundo Anselmo. Resol.0149/20	Aminga-Dpto. Castro Barros
29.244.888	Fuentes, Flavia Ivana	Inglés	1	Inglés	3	—	—	—	—	—	—			270	LR	Creación 2282/11	Pinchas- Dpto. Castro Barros	




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

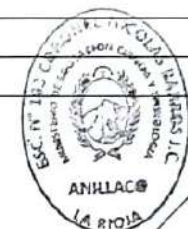
ANTECEDENTES VARIOS

PLANTA FUNCIONAL			GRADOS	ALUMNOS						EDIFICIO	PARA AMPLIAR INFORMACIÓN
FUNCIÓN	Nº DE CARGO	CÓDIGO		INSCRIPCIONES			ASISTENCIA MEDIA			Fiscal- Alquilado- Cedido Gratuitamente	
Director	1	D026		V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	Nº de aulas 13	
Vice Director	1	D024	1°	9	15	24	8	13	21	Ocupadas 13	
M. de Grado	32	D014	2°	10	8	18	9	7	16	Casa Directivo SI NO X	
M. Jardín de Infantes	—	—	3°	18	8	26	14	7	21	La ocupa SI NO X	
Maestro secretario/o	1	D018	4°	14	15	29	12	13	25	Agua para riego SI X NO	
Maestro Auxiliar	—	—	5°	11	13	24	10	13	23	Distancia	
Maestros Adultos	—	—	6°	17	13	30	15	14	30	Comedor Escolar SI X NO	
Maestro Bibliotecario	—	—	7°	19	14	33	17	13	30	Cocina Escolar SI X NO	
Administrativos	2	G06- G19									
Auxil (P.S.G.)											
										Huerta Escolar SI X NO	
										Otras Dependencias Disponibles 5	Utilizadas como depósito (2), dirección, secretaria,
											Ante el incremento de la matrícula resulta necesario la construcción de aulas para 2° y 4° grado. También sería de gran utilidad poder contar con un tinglado en el patio, a donde se puedan desarrollar actividades físicas, como así también los diferentes eventos que organiza la institución. es necesario la refacción y acondicionamiento de los dos pabellones de sanitarios, dada la gran cantidad de personas que hacen uso de los mismos. En la cocina es imprescindible el reemplazo de las bachas, que presentan un deterioro considerable..
			TOTALES	98	86	184					
			T. Asistencias	1.581	1352	2.933					




Lina Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barrios"
 Anillado

			T Insistencias	163	186	379					
			Total Asistencia	1.764	1.548	3.312					
			Asistencia Media	88	75	163					
Auxiliar Portero	10	G26									
	18	G15									



Luna Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Garmas"
 Anillaco

***OBSERVACIONES:**

- ⬇ El profesor Luna Roberto Alejandro, toma posesión del cargo como vice director titular el día 5 de marzo.
- ⬇ La profesora Pedraza Rosa Elizabeth cesó como Vice directora por presentación del profesor Luna Roberto Alejandro, el día 05 de marzo.
- ⬇ La profesora Pedraza, Rosa Elizabeth vuelve a su cargo de origen como maestra de grado de titular el día 5 de marzo.
- ⬇ La profesora Contreras Ana Laura cesó como maestra de grado por reincorporación de la docente titular Pedraza Rosa Elizabeth el día 05 de marzo.
- ⬇ La profesora Gottlieb Karis Jesica cesó por reincorporación de la docente Pedraza Rosa Elizabeth el día 05 de marzo.
- ⬇ La profesora Acosta Sol Yasmín se inscribió como maestra volante el día 06 de marzo.
- ⬇ El profesor Luna, Roberto Alejandro, toma posesión como director interino, el día 10 de marzo.
- ⬇ La profesora Quinteros Patricia Francisca cesó como Vice directora por presentación del Profesor Luna Roberto Alejandro el día 10 de marzo.
- ⬇ La profesora Quintero Patricia Francisco vuelve a su cargo de origen como maestra titular el día 10 de marzo
- ⬇ La profesora Fuentes Vanina Gabriela cesó como maestra de grado por reincorporación de la docente titular Quinteros Patricia el día 10 de marzo.
- ⬇ La profesora Pedraza, Rosa Elizabeth, toma posesión como vice directora suplente el día 13 de marzo.
- ⬇ La profesora Contreras Ana Laura toma posesión como maestra de 3º grado B en reemplazo de la docente Pedraza Rosa Elizabeth el día 17 de marzo.

- ✚ Reincorporación de la docente Brizuela Verónica Irene por alta médica el día 19 de marzo.
- ✚ La profesora Romero Maria Carina cesó como maestra de grado el día 19 de marzo y se reincorpora como profesora de Orientación Laboral ese mismo día.
- ✚ La profesora Herrera Adriana Elma, se inscribió como maestra volante el día 26 de marzo.

FECHA: 31 de marzo de 2025 Firma del Director:


Luis Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Anillaco

Sello Escuela:



Vice Director:


ROSA ELIZABETH PEDRAZA
 Vice Directora Suplente Esc. N° 103
 Cnel. Nicolás Barros - Anillaco



ZONA 6: Escuela N° 103 "Coronel Nicolás Barros"
Anillaco - Castro Barros

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

PERSONAL VOLANTE

ESCUELA: N° 103 - "CORONEL NICOLÁS BARROS"

DIRECCIÓN: AV. CORONEL NICOLÁS BARROS

ZONA: VI

MES: MARZO/2025



Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

N° de Orden	APELLIDO Y NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
01	ACOSTA, SOL YASMIN	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	6 días
02	HERRERA, ADRIANA ELMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	2 días

La docente ACOSTA, SOL YASMIN, DNI N° 43.792.197, trabajó en reemplazo de la docente Díaz, Alejandra Delicia DNI N° 3.846.659, en uso de Lic. Art. 10.1, el día 06. En reemplazo de la Docente Brizuela, Silvina Soledad, DNI N° 33.166.150, en uso de Lic. Art. 10.4, el día 12. En reemplazo

de la Docente Pedraza, Rosa Elizabeth, D.N.I. N° 27.255.882, por promoción a Vice directora, el día 13 y 14. En reemplazo de la Docente Mercado Micaela, D.N.I. N° 38.223.461, en uso de Lic. Art. 10.4. En reemplazo de Pedraza, Carla Lorena, D.N.I. N° 24.021.833, en uso de Lic. Art. 10.4

✚ La docente HERRERA, ADRIANA ELMA, D.N.I. N° 38.764.142, trabajó en reemplazo de la docente Brizuela, Silvina Soledad, D.N.I. N° 33.166.150, en uso de Lic. Art. 10.4. En reemplazo de la docente Ocampo, María del Carmen en uso de Lic. Art. 10.4.




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

ANILLACO, 05 DE MARZO DE 2025

A LA SRA. INSPECTORA TECNICA SECCIONAL ZONA VI

PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA

SU DESPACHO:

LA QUE SUSCRIBE, PROF. PATRICIA QUINTEROS, DIRECTORA INTERINA DE LA ESCUELA N° 103 "CORONEL NICOLÁS BARROS", TIENE EL AGRADO DE DIRIGIRSE A UD. A LOS EFECTOS DE COMUNICARLE QUE EL DÍA 05 DE MARZO DEL CTE. AÑO, CESÓ EN EL CARGO DE VICEDIRECTORA SUPLENTE., LA PROF. ROSA ELIZABETH PEDRAZA, D.N.I. N°27.255.882, POR PRESENTACIÓN DEL VICEDIRECTOR TITULAR PROF. ROBERTO ALEJANDRO LUNA, D.N.I. N° 23.980.639.-

SIN OTRO MOTIVO SALUDO A UD. MUY ATENTAMENTE




Patricia Francisca Quinteros
Directora Suplente Esc. N° 103
Coronel Nicolás Barros - Anillaco

ANILLACO, 05 DE MARZO DE 2025

A LA SRA. INSPECTORA TECNICA SECCIONAL ZONA VI

PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA

SU DESPACHO:

LA QUE SUSCRIBE, PROF. PATRICIA QUINTEROS, DIRECTORA INTERINA DE LA ESCUELA N° 103 "CORONEL NICOLÁS BARROS", TIENE EL AGRADO DE DIRIGIRSE A UD. A LOS EFECTOS DE COMUNICARLE QUE EL DÍA 05 DE MARZO DEL CTE. AÑO, CESÓ EN EL CARGO DE MAESTRA DE GRADO SUPLENTE., LA PROF. CONTRERAS ANA LAURA, D.N.I. N° 31.159.734, POR PRESENTACIÓN DE LA DOCENTE TITULAR PEDRAZA, ROSA ELIZABETH, D.N.I. N° 27.255.882, QUIEN SE ENCONTRABA EN EL CARGO DE VICEDIRECTOR POR PROMOCION.-

SIN OTRO MOTIVO SALUDO A UD. MUY ATENTAMENTE




Patricia Francisca Quinteros
Directora Suplente Esc. N° 103
Cnel. Nicolás Barros - Anillaco



Nombre / Name
ROBERTO ALEJANDRO

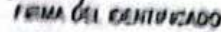
Fecha de nacimiento / Date of birth
03 MAY / MAY 1974

06 MAR / MAR 2021

DECLASSIFIED N° / DOCUMENT N°

23.980.639

00008044386
7020



DOMICILIO: PUBLICA 16 DIFUNTA CORREA - ANILLACO -
CASTRO BARROS - LA RIOJA
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 03 MAY 1974
SAN JUAN

C. A. Piccolo Randazzo
Mondino (AL) 19012

DIGITO PULGAR

DARG23980639<2<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
405039M2703062ARG<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<8
JNA<<ROBERTO<ALEJANDRO<<<<<<<<<<<<<<<<

ANSES

Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 28/02/2025 a las 07:49 hs
Fecha de alta: 25/11/1996

Titular

LUNA ROBERTO ALEJANDRO

Documento

DU 23980639

CUIL/CUIT

20-23980639-3

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE
76/2009.

Tel. Celular: 3804 415226

Correo electronico: raluna745@gmail.com



PLANILLA DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

1 Tipo de Documento D.N.I.

X

 LE

--

 LC

--

 2 Número de Documento

2	3	9	8	0	6	3	9
---	---	---	---	---	---	---	---

 2Bis Número de C.U.I. L

20	-	2	3	9	8	0	6	3	9	-	3
----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

3 Apellido y Nombre: LUNA, ROBERTO ALEJANDRO

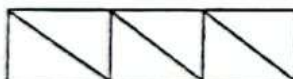
[illegible]

29

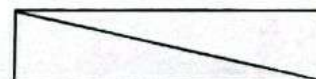
Es Jubilado/a



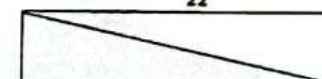
20

Fecha de jubilación

21

Resolución N°:

22



F2

Lugar: Anillaco

Fecha: 10

de: marzo

de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, Ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

Firma del Agente

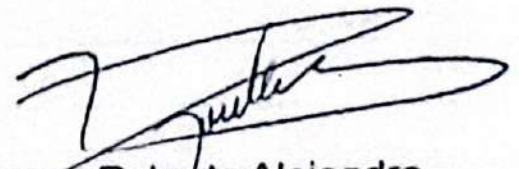
7/1/20

Anillaco 05 de Marzo de 2025

A la Sra. Directora de la Escuela N° 103 "Coronel Nicolas Barros"
Profesora: Quinteros, Patricia Francisca
Su despacho.

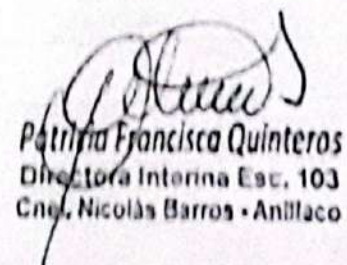
El que suscribe Luna Roberto Alejandro DNI 23.980.639 se dirige a usted a los efectos de informar que tomé posesión del cargo de Vicedirector Titular de la escuela N° 103 Coronel Nicolas Barros. Por lo tanto, solicito a usted la promoción automática de acuerdo al decreto 1055/86 al cargo de Director Interino vacante por traslado definitivo de la señora Laura Nieto.

Sin otro particular saludo a Ud. atte.



Luna, Roberto Alejandro

DNI 23980639



Patricia Francisca Quinteros
Directora Interina Esc. 103
Cnel. Nicolás Barros - Anillaco

ANILLACO, 05 DE MARZO DE 2025

A LA SRA. INSPECTORA TECNICA SECCIONAL ZONA VI

PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA

SU DESPACHO:

QUIEN SUSCRIBE, PROF. PATRICIA FRANCISCA QUINTERO, DIRECTORA INTERINA DE LA ESC. N° 103 CNEL. NICOLAS BARROS, DE ANILLACO, DPTO. CASTRO BARROS, TENGO EL AGRADE DE DIRIGIRME A USTED A LOS EFECTOS DE SOLICITAR EL ALTA DE MARIA DE LOS ANGELES CONTRERA, DNI N° 30.320.100, EMPLEADA ADMINISTRATIVA DE PLANTA PERMANENTE PERTENECIENTE A ESTE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, QUIEN SE ENCONTRABA EN USO DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR ACEPTACION DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUIA (CARGO DOCENTE).

SIN OTRO MOTIVO EN PARTICULAR, SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE




Patricia Francisca Quinteros
Directora Interina Esc. 103
Cnel. Nicolás Barros - Anillaco

Anillaco, 05 de Marzo de 2025

Sra. Directora Escuela N° 103 "Cnel. Nicolás Barros"

PROF. PATRICIA F. QUINTEROS.

Su Despacho:

De mi mayor consideración y respeto:

Quien suscribe, PROF. MARIA DE LOS ANGELES CONTRERA, DNI N° 30.320.100, Empleada Administrativa en este Establecimiento a su cargo, función en la cual me encontraba de Licencia por aceptación a un "Cargo Docente", tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno Intermedio ante quien corresponda, a efectos de solicitar tenga a bien viabilizar los medios para recibir el **ALTA** correspondiente en este Establecimiento Educativo, debido a que en el día de la fecha me reincorporo en la función antes mencionada.

Sin otro motivo en particular, y quedando a la espera de una favorable respuesta, aprovecho la ocasión para saludarla con el respeto que se merece.

Atentamente.

MARIA DE LOS A. CONTRERA

DNI N° 30.320.100



[Handwritten signature]
Prof. Patricia F. Quinteros
Directora Interna Esc. 103
Cnel. Nicolás Barros - Anillaco
Recibido el 05/03/25

ANILLACO 06 DE MARZO DE 2025

A LA SRA. INSPECTORA TECNICA SECCIONAL ZONA VI

PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA

SU DESPACHO:

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A UD. A LOS EFECTOS DE COMUNICARLE QUE LA PROF. ACOSTA, SOL YASMIN, D.N.I. N°43.792.195, SE ENCUENTRA INSCRIPTA COMO MAESTRA VOLANTE EN LA ESCUELA N° 103 " CORONEL NICOLÁS BARROS".

DATOS PERSONALES:

APELLIDO Y NOMBRE: ACOSTA, SOL YASMIN

D.N.I. N°: 43.792.195

DOMICILIO: AV. CORONEL NICOLAS BARROS S/N, ANILLACO, B° INMACULADA CASTRO BARROS

FECHA DE NACIMIENTO: 11/04/2.002

N° DE CUIL: 23-43792195-4

SE ADJUNTA A LA PRESENTE:

- NOTA DE PEDIDO
- FOTOCOPIA DE D.N.I.
- DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS
- TIRILLA DE CUIL
- CONSTANCIA DE INSCRIPCION JUTAENO
- CONSTANCIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIO EN TRÁMITE.

SIN OTRO PARTICULAR SALUDO A UD. MUY ATTE.




Patricia Francisca Quinteros
Directora Interina Esc. 103
Cnel. Nicolás Barros - Anillaco

ANILLACO, 05 DE MARZO DE 2025

A LA SRA. DIRECTORA ESC. N° 103 "CORONEL NICOLÁS BARROS"

PROFESORA PATRICIA FRANCISCA QUINTEROS

SU DESPACHO:

QUIEN SUSCRIBE, PROFESORA ACOSTA, SOL YASMIN, D.N.I. N° 43.792.195, TIENE EL AGRADO DE DIRIGIRSE A USTED PARA SOLICITARLE SER MAESTRA VOLANTE DE LA INSTITUCION A SU CARGO.

ADJUNTO:

- FOTOCOPIA DNI
- FOTOCOPIA CUIL
- DECLARACION JURADA DE CARGO(F2)
- CONSTANCIA DE TITULO EN TRÁMITE.

SALUDO A USTED ATENTAMENTE

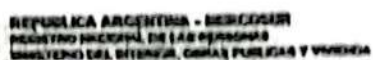


Acosta Sol Yasmín

DNI: 43792195




 Patricia Francisca Quinteros
 Directora Interina Esc. 103
 Cnel. Nicolás Barros - Anillaco
 Recibido el 05/03/25



Editor / Name
COL. YAZGAN



Fecha de nacimiento / Date of Birth
11 ABR / APR 2002

01/ MAR 2017

Expiry Date of expiry
MAR/MAR 2032

Documents / Document

Price 17/6d. net.

43,792,195

00402571470
0130



DOMICILIO: CORONEL NICOLAS BARRIOS S/N INMACULADA -
ANILLACO - CASTRO BARRIOS - LA RIOJA
LUGAR DE NACIMIENTO: LA RIOJA



CUIL: 23-43792105-4

Ministro del Interior Q. Pab. y V.



FULGAR

IDARG43792195<2<<<<<<<<<<<<<<<
0204118F3203101ARG<<<<<<<<<<<<0
ACOSTA<SOL<YAZMIN<<<<<<<<<<<<

1Tipo de Documento D.N.I. ☒ L.E. ☐ L.C. ☐

²Apellido y Nombre: Acosta Sol Yazmin

² Número de Documento:

1018 Número de C.U.I.L.:

PLANILLA DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	
---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--

19 Es Jubilada/a:	20 Fecha de Jubilación:			
-------------------	-------------------------	--	--	--

21 Resolución N°:	
-------------------	--

22

F2

Ver Instructivo al dorso →



Lugar: ...Anillaco.....

Fecha: ...6..... de ...Marzo..... de 2015

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.



Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C. y T.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S- suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M- medio, S- superior, I- inicial, P- primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual está jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.

ANSES

Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 09/11/2023 a las 06:41 hs

Fecha de alta: 04/02/2015

Titular

ACOSTA SOL YAZMIN

Documento

DU 43792195

CUIL/CUIT

23-43792195-4

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE
76/2009.

Ficha de Inscripción

Inscripción General Anual

50813

NIVEL PRIMARIODepartamento donde se inscribe: **CASTRO BARROS**Fecha: **14/02/2024****Datos Personales**Apellido y Nombres: **ACOSTA, SOL YAZMIN**DNI: **43792195****Datos de Domicilio**Calle: **Avenida Coronel Nicolás Barros**Nro: **0**Piso: **0**Dpto: **0**Barrio: **Inmaculada**Localidad: **ANILLACO**Departamento: **CASTRO BARROS****Datos de Contacto**E-Mail: **soljyazmin2002@gmail.com**Telefono: **3804419775**Título: **PROFESORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Otro Título:

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA - MINISTERIO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA

CONSTANCIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIO EN TRAMITE

Establecimiento

~~Rector~~ Director a: Profesora Maria Rosa Marin

Hace constar que Sol Yagmin Acosta

Nombre (s) y Apellido (s) completos

de 4.º Año, Turno 1.º, División "U" tiene en trámite su certificado de estudios de Profesor de Educación Primaria.

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Tipo y N° de Doc. de Identidad D.N.I.N.: 43.792.195 Prom. Prom. y Resid: 9,25 (mere con 25/100)

Materias que adeuda

Idioma extranjero cursado

A pedido de la interesada a se extiende la presente constancia, sin enmiendas ni raspaduras, en Angellón Dpto. Castro Barros (L.R.) a los 18 (dieciocho) días del mes de Diciembre de 2023, para ser presentado ante las autoridades de que la



[Signature]

Secretaría
Sra. Lola Acosta
Secretaría

I.S.F.D. Madre Teresa de Calcuta
Angellón - La Rioja

[Signature]
Prof. Maria Rosa Marin
Directora - Vice Directora
Directora Suplente



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ZONA 6: Escuela N° 103 "Coronel Nicolás Barros"
Anillaco - Castro Barros

MINISTERIO
EDUCACIÓN

ANILLACO, 10 DE MARZO DE 2025

A LA SRA. INSPECTORA TECNICA SECCIONAL ZONA VI

PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA

SU DESPACHO:

EL QUE SUSCRIBE, PROF. ROBERTO ALEJANDRO LUNA, DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA N° 103 "CORONEL NICOLÁS BARROS", TIENE EL AGRADO DE DIRIGIRSE A UD. A LOS EFECTOS DE ELEVAR DOCUMENTACION DE TOMA DE POSESION COMO DIRECTOR INTERINO.

- DESIGNACION POR PROMOCION
- FOTOCOPIA DEL ACTA
- PLANILLA DE DECLARACION JURADA DE CARGO
- FOTOCOPIA DE DNI
- FOTOCOPIA DE CUIL

SIN OTRO MOTIVO SALUDO A UD. MUY ATENTAMENTE




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

MINISTERIO
EDUCACIÓN

DESIGNACIÓN POR PROMOCION

LA RIOJA, 07 DE MARZO DE 2025

AL SEÑOR

LUNA, ROBERTO ALEJANDRO

D.N.I. Nº: 23.980.639

CARGO: VICE DIRECTOR TITULAR ESCUELA Nº 103 JORNADA COMPLETA " CORONEL NICOLÁS BARROS "

PRESENTE

La J.U.E.T.A.E.N.O. Nivel Inicial y Primaria, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a efectos de **DESIGNAR** en cargo de **DIRECTOR**, en carácter de **INTERINO**, turno **JORNADA COMPLETA**; según las Normativas vigentes, (Ley. 2691, 7306 y 7325; Resolución M.E.C.yT. Nº 673; Decreto 653, los Acuerdos Paritarios Nº XIV, XV y XXVII, la Resolución M.E. Nº 807/20, Decreto Nº 1.055.-

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: **ESCUELA Nº 103 JORNADA COMPLETA " CORONEL NICOLÁS BARROS "**

ZONA: VI DEPARTAMENTO: CASTRO BARROS

ORIGEN DE LA VACANTE: **TRASLADO DE LA PROF. LAURA NIETO.**

Queda Ud. debidamente Notificado/a:



Flavio H. Gómez
Intendente de Puerto Iguazú
JUE T A E N O
Ministerio de Educación
Provincia de Misiones



Roberto Alejandro Luna
VICE DIRECTOR TITULAR
INTERINO
Escuela Nº 103
Jornada Completa

OBSERVACIÓN: Deberá presentarse ante las Autoridades del Establecimiento Educacional designado/a con la siguiente documentación: El original y 2 copias de la presente Designación, Declaración Jurada de Cargos y fotocopias del DNI Y Nº de CUIL.

DNI N° 23980.699

CUIL N° 20-23980699-9

Domicilio: Calle Pollera 5/N 3° Bifunto Correa Anillo

Fecha de Nac: 09/05/1974

Legajo N° 7441 - San Juan

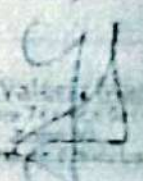
Fecha Toma de Posesión: 10/03/2025

Tel 380 4415226

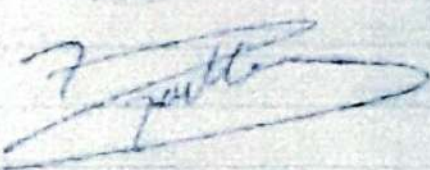
Mail: ralun2345@gmail.com


Silvin Edith Pereyra
Sec. Sede Sup. Zona VI
Minist. de Educ. La Rioja

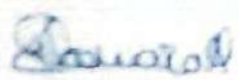



Patricia F. Quintos


Patricia F. Quintos


Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"General Nicolás Berro" - ANILLO


Sec. Pedro

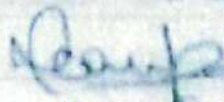

Rosalva E. Pedraza 3° grado "B"


Hector


Cecilia F. Brizuela 4° "A"


Loreana Pedraza 4° "B"


Diego Alejandro 4° "A"


Flore 5° "A"

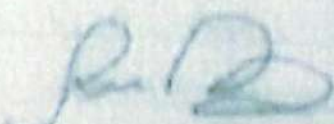

Mariana Larla Celeste 5° "B"


Mariana 5° "A"


Gonzalo 1° "B"


Mariana 2° "B"


Mariana Augusta Mariana 6° "B"


Mariana 3° "U"

PLANILLA DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

1 Tipo de Documento	D.N. I	X	LE	LC	2	Número de Documento	2	3	9	8	0	6	3	9	201s	Número de C.U.I. L	20	-	2	3	9	8	0	6	3	9	-	3
---------------------	--------	---	----	----	---	---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	------	--------------------	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

3 Apellido y Nombre: LUNA, ROBERTO ALEJANDRO

[illegible]

20

Es Jubilado/a

21

Fecha de jubilación

22

Resolución N°:

23

Resolución N°:

24

Resolución N°:

25

Resolución N°:

26

Resolución N°:

27

Resolución N°:

28

Resolución N°:

29

Resolución N°:

30

Resolución N°:

31

Resolución N°:

32

Resolución N°:

33

Resolución N°:

34

Resolución N°:

35

Resolución N°:

36

Resolución N°:

37

Resolución N°:

38

Resolución N°:

39

Resolución N°:

40

Resolución N°:

41

Resolución N°:

42

Resolución N°:

43

Resolución N°:

44

Resolución N°:

45

Resolución N°:

46

Resolución N°:

47

Resolución N°:

48

Resolución N°:

49

Resolución N°:

50

Resolución N°:

51

Resolución N°:

52

Resolución N°:

53

Resolución N°:

54

Resolución N°:

55

Resolución N°:

56

Resolución N°:

57

Resolución N°:

58

Resolución N°:

59

Resolución N°:

60

Resolución N°:

61

Resolución N°:

62

Resolución N°:

63

Resolución N°:

64

Resolución N°:

65

Resolución N°:

66

Resolución N°:

67

Resolución N°:

68

Resolución N°:

69

Resolución N°:

70

Resolución N°:

71

Resolución N°:

72

Resolución N°:

73

Resolución N°:

74

Resolución N°:

75

Resolución N°:

76

Resolución N°:

77

Resolución N°:

78

Resolución N°:

79

Resolución N°:

80

Resolución N°:

81

Resolución N°:

82

Resolución N°:

83

Resolución N°:

84

Resolución N°:

85

Resolución N°:

86

Resolución N°:

87

Resolución N°:

88

Resolución N°:

89

Resolución N°:

90

Resolución N°:

91

Resolución N°:

92

Resolución N°:

93

Resolución N°:

94

Resolución N°:

95

Resolución N°:

96

Resolución N°:

97

Resolución N°:

98

Resolución N°:

99

Resolución N°:

100

Resolución N°:

F2

Lugar: Anillaco Fecha: 10 de Marzo de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, Ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

Firma del Agente

[Signature]

ANILLACO, 13 DE MARZO DE 2025

A LA SRA. INSPECTORA TECNICA SECCIONAL ZONA VI

PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA

SU DESPACHO:

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A USTED A LOS EFECTOS DE ELEVAR DOCUMENTACION, QUE EL DIA DE 13 DE MARZO DEL 2025, TOMA POSESION LA PROF. ROSA ELIZABETH PEDRAZA, D.N.I. N°27.255.882 EN EL CARGO COMO VICE DIRECTOR SUPLENTE DE LA ESCUELA N.º 103 CORONEL NICOLAS BARROS EN VACANTE POR PROMOCION DECRETO N.º 1055 AL CARGO DE DIRECTOR INTERINO, DEL VICE DIRECTOR TITULAR PROF. ROBERTO ALEJANDRO LUNA, D.N.I. N° 23.980.639.-

A CONTINUACION SE DETALLA SUS DATOS PERSONALES PARA SU VERIFICACION.

APELLIDO Y NOMBRE: ROSA ELIZABETH PEDRAZA

D.N.I. N.º: 27.255.882

FECHA DE NACIMIENTO: 13/07/1979

CUIL N.º: 27-27255882-0

DOMICILIO: LOS MAESTROS S/N SANTA LUCIA LOS MOLINOS CASTRO BARROS LA RIOJA

ADJUNTO A LA MISMA FOTOCOPIA DE DESIGNACION, FOTOCOPIA DEL DNI, FOTOCOPIA DEL CUIL, FOTOCOPIA TOMA DE POSESION, DECLARACION JURADA DE CARGO. -

SIN OTRO MOTIVO SALUDO A UD. MUY ATENTAMENTE



[Signature]
Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco



DESIGNACIÓN POR PROMOCION

LA RIOJA, 12 DE MARZO DE 2025

AL SEÑOR

PEDRAZA ROSA ELIZABETH

D.N.I. Nº: 27255882

CARGO: MAESTRA DE GRADO TITULAR ESCUELA Nº 103 JORNADA COMPLETA " CORONEL NICOLÁS BARROS "

PRESENTE

La J.U.E.T.A.E.N.O. Nivel Inicial y Primaria, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a efectos de **DESIGNAR** en cargo de **VICE DIRECTOR**, en carácter de **SUPLENTE**, turno **JORNADA COMPLETA**; según las Normativas vigentes, (**Ley. 2691, 7306 y 7325**; Resolución **M.E.C.yT. Nº 673**; Decreto 653, los Acuerdos Paritarios Nº XIV, XV y XXVII, la Resolución M.E. Nº 807/20, Decreto Nº 1.055.-

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ESCUELA Nº 103 JORNADA COMPLETA " CORONEL NICOLÁS BARROS "

ZONA: VI DEPARTAMENTO: CASTRO BARROS

ORIGEN DE LA VACANTE: PROMOCION DECRETO Nº 1055 AL CARGO DE DIRECTOR INTERINO, DEL VICE DIRECTOR TITULAR PROF. LUNA ROBERTO ALEJANDRO DNI Nº 23980639.

Queda Ud. debidamente Notificado/a:

[Firma]
Prof. Elena H. Gómez
Maestra de Grado Titular
Escuela Nº 103



[Firma]
Prof. Roberto A. Luna
Vice Director Interino

OBSERVACIÓN: Deberá presentarse ante las Autoridades del Establecimiento Educacional designado/a con la siguiente documentación: El original y 2 copias de la presente Designación, Declaración Jurada de Cargos y fotocopias del DNI Y Nº de CUIL.

Acta N.º 2

En la localidad de Anillaco, Departamento Castro Barros, Provincia de la Rioja, República Argentina, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinticinco a hora 8³⁰, Se reunieron en el local de la Escuela N.º 103 "Coronel Nicolás Barros" de Jornada Completa, 1.ª categoría, el Director del establecimiento Luna, Roberto Alejandro, el Secretario Pedagógico Antiveros, Luis Fabian, para llevar a cabo la TOMA DE POSESIÓN COMO Vicedirectora suplente de acuerdo al resultado de la designación por PROMOCIÓN, según las Normativas vigentes, (Ley. 2691, 7306 y 7325; Resolución M.E.C.T. N.º 673; Decreto 653, los acuerdos Paritarios N.º XIV, XV y XXVII, la Resolución M.E. N.º 807/20, Decreto N.º 1055, a la Prof. Pedraza, Rosa Elizabeth de la Escuela N.º 103 "Coronel Nicolás Barros" de Jornada Completa de 1.ª categoría, Por origen de la vacante por Promoción Decreto N.º 1055 Al cargo de Director Interino, del Vice-Director Titular Prof. Luna Roberto Alejandro, con la presencia del personal Docente de la Institución, el Director, el Secretario Pedagógico, Felicitó a la Prof. Pedraza, Rosa Elizabeth deseando muchos éxitos que son grandes desafíos en nuestra carrera docente. Sin más que más a tratar firman los presentes para dejar constancia.

Secretario Pedagógico Antiveros



Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N.º 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

Natural

Quincy 3° A

~~Engle~~ 4° A

Quincy 6° A

~~Quincy~~ 5° A

~~Quincy~~ 2° A

Quincy 4° B

Quincy
2 B

Quincy
1° - U

Quincy 7° B

~~Quincy~~ 4° A

~~Quincy~~ 5° B

~~Quincy~~ 6° B



21/02/2014

Fecha de Emisión: 21/02/2014

CONSTANCIA GRATUITA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL

CURUCUIT: 27-27255882-0

PEDRAZA ROSA ELIZABETH

DOCUMENTO DU 27255882

La data de emisión CURUCUIT. Esta Constancia debe ser emitida para realizar cualquier trámite ante ANSES o otro organismo que le requiera el CURUCUIT. Los datos contenidos en la presente constancia podrán ser fidedignos accediendo a la página web del Sistema Único de Registro Laboral de ANSES por el art. 1 de la Resolución D.E. 18099 de Constancias de CURUCUIT. La Constancia de Emplazamiento de Otro Sujeto CURUCUIT, a Carácter Negativo, la Historia Laboral emitida a través de la Página web de ANSES, el Acuerdo de Suspensión de Pago de la Constancia de CURUCUIT, no pueden ser utilizados para fines de certificación de empleo, ya que no poseen la firma digital de los agentes penitenciarios a esta ANSES. Esta Constancia de CURUCUIT no tiene validez.

Unidad de Atención Ciudadana

FOLIO 458883



27	-	2	7	2	5	5	8	8	2	-	0
----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

[illegible]

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

<

ANILACO
Luis Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anilaco

F2

de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, Ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

Firma del Agente



ANILLACO, 17 DE MARZO DE 2025

A LA SRA. INSPECTORA TECNICA SECCIONAL ZONA VI

PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA

SU DESPACHO:

QUIEN SUSCRIBE, PROF. ROBERTO ALEJANDRO LUNA, DIRECTOR INTERINO DE LA ESC. N° 103 "CNEL. NICOLAS BARROS", DE ANILLACO, DPTO. CASTRO BARROS, TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A USTED A LOS EFECTOS DE COMUNICAR "LICENCIA SIN GOCE DE HABERES", A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA, POR ACEPTACION DE CARGO DE MAYOR JERARQUIA Y REMUNERACION (CARGO DOCENTE), DE MARIA DE LOS ANGELES CONTRERA, DNI N° 30.320.100, EMPLEADA ADMINISTRATIVA DE PLANTA PERMANENTE PERTENECIENTE A ESTE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

ADJUNTO A LA PRESENTE:

- NOTA DE CONTRERA, MARIA DE LOS ANGELES
- FOTOCOPIA D.N.I
- FOTOCOPIA CUIL
- DECLARACIÓN JURADA

SIN OTRO MOTIVO EN PARTICULAR, SALUDO A USTED MUY
ATENTAMENTE




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

ANILLACO, 17 DE MARZO DE 2025

A LA SRA. INSPECTORA TECNICA SECCIONAL ZONA VI

PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA

SU DESPACHO:

QUIEN SUSCRIBE, PROF. ROBERTO ALEJANDRO LUNA, DIRECTOR INTERINO DE LA ESC. N° 103 "CNEL. NICOLAS BARROS", DE ANILLACO, DPTO. CASTRO BARROS, TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A USTED A LOS EFECTOS DE COMUNICAR "LICENCIA SIN GOCE DE HABERES", A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA, POR ACEPTACION DE CARGO DE MAYOR JERARQUIA Y REMUNERACION (CARGO DOCENTE), DE MARIA DE LOS ANGELES CONTRERA, DNI N° 30.320.100, EMPLEADA ADMINISTRATIVA DE PLANTA PERMANENTE PERTENECIENTE A ESTE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

ADJUNTO A LA PRESENTE:

- NOTA DE CONTRERA, MARIA DE LOS ANGELES
- FOTOCOPIA D.N.I
- FOTOCOPIA CUIL
- DECLARACIÓN JURADA

SIN OTRO MOTIVO EN PARTICULAR, SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

Anillaco, 14 de Marzo de 2025

Al Sr. Director

Escuela N° 103 "Cnel. Nicolás Barros"

PROF. ROBERTO ALEJANDRO LUNA

Su Despacho:

De mi mayor consideración y respeto:

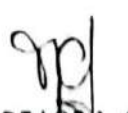
Quien suscribe, **PROF. MARIA DE LOS ANGELES CONTRERA, DNI N° 30.320.100**, Empleada Administrativa de Planta Permanente en el Establecimiento a su cargo, tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio ante quien corresponda, a efectos de solicitarle "Licencia Sin Goce de Haberes", a partir del día de la fecha, por Aceptación de Cargo de mayor Jerarquía y remuneración (Cargo Docente).

Sin otro motivo en particular, y quedando a la espera y de una pronta y satisfactoria respuesta, saludo a Usted con el respeto que se merece.

Atentamente




Lun Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Cnel. Nicolás Barros"
Anillaco


MARIA DE LOS A. CONTRERA
DNI N° 30.320.100



REPÚBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Apellido / Surname

CONTRERA

Nombre / Name

MARIA DE LOS ANGELES



Sexo / Sex

F

Nacionalidad / Nationality

ARGENTINA

Ejemplar

A

Fecha de nacimiento / Date of birth

28 FEB / FEB 1984

Fecha de emisión / Date of issue

23 DIC / DEC 2016

Fecha de vencimiento / Date of expiry

23 DIC / DEC 2031

Firma certificada / SIGNATURE

Documento / Document

30.320.100

Trámite N° / CI Ident.

00470272877

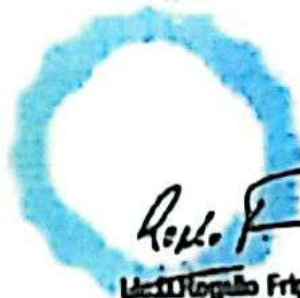
8130



DOMICILIO: PRESIDENTE MENEM S/N SAN ANTONIO -
ANILLACO - CASTRO BARROS - LA RIOJA
LUGAR DE NACIMIENTO: LA RIOJA



CUIL: 27-30320100-4



Lic. Rogelio Frigerio
Ministro del Interior O. P. y V.



PULGAR



ANSES

Impreso : 12/3/2025
Fecha de Alta : 23/4/1998

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL
SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL

CUIL/CUIT: 27-30320100-4

CONTRERA MARIA DE LOS ANGELES

DOCUMENTO: DU 30320100

CONSTANCIA GRATUITA

"Ud. debe tener un Único; CUIL/CUIT. Esta Credencial debe ser exhibida para realizar cualquier trámite ante ANSES u otro organismo que le requiera su CUIL/CUIT. Los datos contenidos en la presente consulta, podrán certificarse accediendo a la página institucional www.anses.gob.ar. De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución D.E. 76/09, la Constancia de CUIL/CUIT, emitida a través de la Página WEB de ANSES NO requieren la autenticación con sello y firma de un agente de ANSES."

Esta Constancia NO tiene vencimiento".

"Unidad de Atencion Telefonica Gratuita para todo el pais"
130 (ANSES)

www.anses.gob.ar

DESCARGA
MI ANSES MÓVIL
EN TU CELULAR

ANSES 2.0    



PLANILLA DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

Número de C.U.I.L.: 27303201004

¹Apellido y Nombre: Contrera, Maria de los Angeles.....

[illegible]

¹⁹ Es Jubilado/a: ☐ ²⁰ Fecha de Jubilación:

21 Resolución N°:

22

F2

Ver instructivo al dorso →

Lugar: Ayacucho Fecha: 14 de Marzo de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinarias, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.


Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.yT.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S- suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M- medio, S- superior, I- inicial, P- primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual está jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.

ANILLACO, 17 DE MARZO DE 2025

A LA SRA. INSPECTORA TÉCNICA SECCIONAL ZONA VI

PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA

SU DESPACHO.

QUIEN SUSCRIBE, PROF. ROBERTO ALEJANDRO LUNA, DIRECTOR INTERIN DE LA ESCUELA N° 103 "CORONEL NICOLAS BARROS", TIENE EL AGRADO DE DIRIGIRSE A UD. A LOS EFECTOS DE ELEVAR, POR LA PRESENTE, TOMA DE POSESION DE CARGO MAESTRA DE GRADO SUPLENTE, DE LA PROF. CONTRERAS, ANA LAURA, D.N.I. N° 31.159.734, EL DIA 17 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

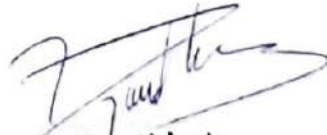
EN REEMPLAZO DE LA PROF. PEDRAZA, ROSA ELIZABETH, D.N.I. N° 27.255.882, QUIEN PROMOCIONÓ AL CARGO DE VICE DIRECTOR SUPLENTE DE ESTA INSTITUCIÓN, LEY 2691, 2306 Y 7125; RES. M.E. Y F. N° 673, DECRETO N° 653, LOS ACUERDOS PARITARIOS N° XIV, XV Y XXVII, LA RES. M.E. N° 807/20, DECRETO N° 1.055

SE ADJUNTA A LA PRESENTE:

- FICHA DESIGNACION DOCENTE
- FOTOCOPIA DE CUIL
- DECLARACION JURADA DE CARGOS
- FOTOCOPIA D.N.I

SIN OTRO PARTICULAR SALUDO ATTE.




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

DESIGNACIÓN DOCENTE

Señor/a Profesor/a:

CONTRERAS ANA LAURADNI N°: 31159734Orden de Mérito: 11 Puntaje.: 23,324L.O.M.: OFICIAL 2025 INTERINOS Y SUPLENTES - TITULO DOCENTE – MAESTRO DE GRADO JORNADA COMPLETA

La J.U.E.T.A.E.N.O. Nivel Inicial y Primario, le comunica a Ud. que de acuerdo a las Normativas vigentes el día 14 del mes de MARZO del año 2025, ha sido designado en el ESCUELA N° 103 del Dpto. CASTRO BARROS en el Cargo MAESTRA DE GRADO JORNADA COMPLETA del Turno JORNADA COMPLETA en reemplazo de PEDRAZA, ROSA ELIZABETH DNI N° 27255882.

CARÁCTER DE LA DESIGNACIÓN: SUPLENTEORIGEN DE LA VACANTE: PROMOCION A VICE DIRECTORA

Deberá presentarse ante la Dirección del Establecimiento Educacional para tomar posesión del cargo en forma inmediata, en el caso de Capital dentro de las 24 hs. y en el Interior 48 hs.
Saluda a Ud. Atentamente.

Queda Ud. debidamente Notificado/a:


Prof. Flavio H. Gomez
Secretario de Junta Local
J.U.E.T.A.E.N.O.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 2025
Prof. Mariana Capella
PRESIDENTA
JUNTA LOCAL
Escuela N° 103 Castro Barros

OBSERVACIÓN: Deberá presentarse ante las Autoridades del Establecimiento Educacional designado/a con la siguiente documentación: El original y 2 copias de la presente Designación, Declaración Jurada de Cargos y fotocopias del DNI Y N° de CUIL.

Bulnes esq. Caja de Ahorro – T.E. 4439417– La Rioja – www.juetaeno.ar



ANA LAURA



Fecha de nacimiento / Date of birth
06 MAR / MAR 1985

Fecha de emisión / Date of issue
31 MAR / MAR 2014

31 MAR/ MAR 2029

Document: Document

31.158.734

00258438065
8130



DIMICION PUBLICA SIN DEFUNTA CORREA - ANILLADO.
CASTRO BARROS - LA RIOJA
LUGAR DE NACIMIENTO - LA RIOJA



PUGAS

IDARG31159734<7<<<<<<<<<<<<<<
8503068F2903312ARG<<<<<<<<<<<4
CONTRERAS<<ANA<LAURA<<<<<<<<<

ANSES

Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 16/03/2025 a las 21:54 hs

Fecha de alta: 11/02/1998

Titular

CONTRERAS ANA LAURA

Documento

DU 31159734

CUIL/CUIT

27-31159734-0

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE
76/2009.

Lugar: ANILLAS

Fecha: 17 de MARZO de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.



Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.yT.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S-suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M-medio, S-superior, I-inicial, P-primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual esta jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ZONA B: Escuela N° 103 "Coronel Nicolás Barros"
Anillaco - Castro Barros

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

ANILLACO, 19 DE MARZO DE 2025

A LA SEÑORA INSPECTORA TÉCNICA SECCIONAL ZONA VI

PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA

SU DESPACHO:

QUIEN SUSCRIBE, PROF. LUNA, ROBERTO ALEJANDRO, DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA N° 103 "CORONEL NICOLAS BARROS" DE ESTA LOCALIDAD, TIENE EL AGRADO DE DIRIGIRSE A USTED A LOS EFECTOS DE COMUNICAR ALTA MEDICA DE LA DOCENTE TITULAR BRIZUELA, VERONICA IRENE, D.N.I. N° 29.837.915 A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA.

ADJUNTO A LA PRESENTE CERTIFICADO DE ALTA MÉDICA OTORGADO POR MEDI-FAM.

SIN OTRO MOTIVO EN PARTICULAR, SALUDO A USTED MUY CORDIALMENTE.




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

MEDI FAM S.R.L.

Avda Facundo Quiroga N°661 - La Rioja

LA RIOJA - CAPITAL

1

00171841

CONSTANCIA DE ALTA MÉDICA

Día	Mes	Año
18	03	2025

Para ser presentado en: **MINISTERIO DE EDUCACION**

Apellido y Nombre del Empleado: **BRIZUELA, VERONICA IRENE**

DNI: **29.837.915**

Organismo / Establecimiento / Unidad / Etc **ESC.N°103 CORONEL NICOLAS BARROS J.C.**

Ide/Cue **0004600145**

Otros Establecimientos:

Situación de Revista:

☐ Titular ☐ Interino ☐ Familiar ☐ Suplente

Diagnóstico: **Ansiedad cronica o generalizada**

Código **N081395**

☒ Certifica Alta

Médico Tratante **FERREYRA, FERNANDO**

Matricula: **1.819**

☒ Justifica ALTA

Alta a partir del: **19/03/2025**

Observaciones:

ALTA MEDICA A SUS TAREAS HABITUALES

Notificado:

Firma del Agente:

Aclaración:

DNI

Brizuela Verónica
29.837.915

Firma de Víctor Abelardo Ramadón
Víctor Abelardo Ramadón
Médico Psiquiatra
M. P. 3267

MEDI-FAM.S.R.L.
Av. Facundo Quiroga 661
La Rioja - Capital
Cel: 3804-652291
ORIGINAL



Firma de Luna Roberto Alejandro
Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillado

ANILLACO, 19 DE MARZO DE 2025

A LA SRA. INSPECTORA TECNICA SECCIONAL ZONA VI

PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA

SU DESPACHO:

QUIEN SUSCRIBE, PROF. LUNA ROBERTO ALEJANDRO, DIRECTOR DE LA ESC. N°103 "CNEL. NICOLAS BARROS", TIENE EL AGRADO DE DIRIGIRSE A USTED A LOS EFECTOS DE COMUNICAR Y PONER EN SU CONOCIMIENTO QUE EL DIA 19 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO SE REINCORPORO EN ESTE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, COMO PROF. DE ORIENTACION LABORAL, LA PROF. ROMERO, MARIA CARINA, D.N.I. N°29.837.915. CABE ACLARAR QUE LA PROFESORA SE ENCONTRABA EN USO DE LIC. LEY 9911/17 ART. 9.2 POR ACOGERSE A UN CARGO DE MAYOR JERARQUIA.

SIN OTRO MOTIVO EN PARTICULAR SALUDO A UD. CORDIALMENTE



Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

ANILLACO 26 DE MARZO DE 2025

A LA SRA. INSPECTORA TECNICA SECCIONAL ZONA VI

PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA

SU DESPACHO:

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A UD. A LOS EFECTOS DE COMUNICARLE QUE LA PROF. HERRERA, ADRIANA ELMA, D.N.I. N°38.764.142, SE ENCUENTRA INSCRIPTA COMO MAESTRA VOLANTE EN LA ESCUELA N° 103 " CORONEL NICOLÁS BARROS",

DATOS PERSONALES:

APELLIDO Y NOMBRE: HERRERA, ADRIANA ELMA

D.N.I. N°: 38.764.142

DOMICILIO: San Martín S/N, B° San Nicolás, Aminga, Castro Barros.

FECHA DE NACIMIENTO: 01/04/1996

N° DE CUIL: 23-38.764.142-4

SE ADJUNTA A LA PRESENTE:

- NOTA DE PEDIDO
- FOTOCOPIA DE D.N.I.
- DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS
- TIRILLA DE CUIL
- CONSTANCIA DE INSCRIPCION JUTAENO
- CONSTANCIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIO EN TRÁMITE.

SIN OTRO PARTICULAR SALUDO A UD. MUY ATTE.



[Signature]
Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

Anillaco, 12 de marzo de 2025.

Al Señor:

Director de la Escuela N° 103 Coronel Nicolas Barros

Profesor Alejandro Luna

Su despacho

De mi mayor consideración:

La que suscribe Adriana Elma Herrera, Profesora de Educación Primaria, D.N.I.: 38.764.142, domicilio calle San Martín s/n - B° San Nicolás, Aminga, tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle tenga bien inscribirme como Maestra Volante en la institución que dirige.

Presentó para los trámites correspondientes copia de los documentos que me acreditan como docente y documentación personal

Sin otro motivo y a la respuesta favorable al pedido la saludo con atenta consideración y respeto.



Recibido 12/03/25

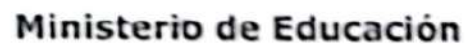

Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco



Profesora
Herrera Adriana Elma



IDARG38764142<1<<<<<<<<<<<<<<<
9604010F2704195ARG<<<<<<<<<<<<<4
HERRERA<<ADRIANA<ELMA<<<<<<<<<<



PLANILLA DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

DNA

✕

11

to

Numero de Documento:

3	8	4	6	4	1	4	2
---	---	---	---	---	---	---	---

2005 Número de CUI's

2	3	3	8	7	6	4	1	4	2	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Apellido y Nombre: _____

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	17	17	17	18
D	Dependencia o Establecimiento	Fecha De Ingreso	Cod. Cargo	AG	CR	Ant.	Asignatura o denominación del Cargo	H	N	C	D	T	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
A	Esc. N° 103 "Cnel Nicolás Barros"	26 3 25	DM	D	-	-	Maestra Volante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FIRMA DEL RESPONSABLE

[Firma]

Luna Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Antillaco

¹⁹ $\Sigma_{\alpha} |\alpha\rangle\langle\alpha| = 2$.²⁰Fecha de publicación.²¹ Resolución N°:

21

F2

Ver instructivo al dorso →

Lugar: Anillaco

Fecha: 86 de Marzo de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinarias, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.


Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.L.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C. y T.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S- suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o de nominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M- medio, S- superior, I- inicial, P- primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual está jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.

ANSES

Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 05/03/2025 a las 23:07 hs
Fecha de alta: 30/04/1997

Titular

HERRERA ADRIANA ELMA

Documento

DU 38764142

CUIL/CUIT

23-38764142-4

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE
76/2009.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA - MINISTERIO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA

CONSTANCIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIO EN TRAMITE

Establecimiento

Director

Prof. Maria Rosa Marin
Adriana Elmo, Herrera

Hace constar que

de 4^{to} Año

Turno N

División "U"

tiene en trámite su certificado de estudios de

Prof. de Ed. Primaria

Promedio Gral. 7,19 (siete con 19/100)

Promedio de Práctico. 7 (siete)

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Tipo y N° de Doc. de Identidad DNI 38.764.148

Materias que estudió

Idioma extranjero cursado

A pedido de la interinidad

se extiende la presente constancia sin endosados ni raspaduras.

en Angullón, Dpto. Castro Barros, La Rioja a los 26 (veintiseis) días del mes

de Abril de 2022 para ser presentado ante las autoridades que lo requieran



Secretario / Prosecretario

WILA ACOSTA DE PERALTA
SECRETARIA

Prof. Maria Rosa Marin
Directora Ejecutiva